

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 08-18E**

1
2
3 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO OCHO DIECIOCHO-
4 E, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA,
5 EL DÍA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DA INICIO AL
6 SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS CONTANDO CON LA
7 PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

8
9
10
11 Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

12
13
14
15 Sra. Betty Castillo Ortiz
16 Sr. Yojhan Cubero Ramírez
17 Sra. Damaris Gamboa Hernández
18 Sr. Julio Benavides Espinoza,
19

Regidores suplentes:

20
21
22 Sra. María Julia Murillo Villegas
23 Sr. Omar Sequeira Sequeira
24 Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón,
25

Síndicos Distrito Central

26
27
28 Sra. Ericka Esquivel Zamora
29

Síndicos Distrito de Rincón de Sabanilla

30
31
32 Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo
33

Funcionarios Municipales:

34
35
36 Sr. Bernardo Porras López, alcalde Municipal
37

Secretaría Concejo Municipal

38
39
40 Sra. Lineth Artavia González, Secretaría del Concejo Municipal
41

Invitados

42
43
44 Asociación de Ayuda al Enfermo Pableño
45

Miembros ausentes

46
47
48 Sr. Johan Granda Monge, sin justificación
49 Sra. Hazel Aguirre Álvarez, con justificación
50 Sr. José A. Vindas Vásquez, sin justificación
51

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08-18E**ORDEN DEL DÍA****23-05-2018**

- 52
53
54
55
56 **CAPITULO I.** Apertura de la sesión
57 **CAPITULO II.** Comprobación de Quórum



1 **CAPITULO III.** Audiencia brindada a la Asociación de Ayuda al Enfermo
2 Pableño para exposición sobre la labor que realizan así como
3 las necesidades poseen.

4 **CAPITULO IV.** Cierre de sesión
5

6 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**
7

8 Sr. José Fernando Méndez indica que dará inicio a la sesión N° 08-18E de hoy
9 miércoles 23 de mayo del corriente.

10
11 **CAPITULO II. Comprobación de Quórum**
12

13 Sr. José Fernando Méndez indica que no se encuentra presente el señor José
14 Johan Granda Monge y el Sr. José Alberto Vindas Vásquez, quienes tendrán los
15 próximos quince minutos para que se incorpore a la sesión.

16
17 Procede a justificar la ausencia de la Sra. Hazel Aguirre por motivo de salud.
18

19 **CAPITULO III. Audiencia brindada a la Asociación de Ayuda al Enfermo**
20 **Pableño para exposición sobre la labor que realizan así**
21 **como las necesidades poseen.**
22

23 Sr. José Fernando Méndez comenta que antes de iniciar esta audiencia desea
24 presentar tres mociones de orden para agregar otros capítulos a la agenda.
25 Se proponen las siguientes mociones:
26

27 **CONSIDERANDO**
28

29 Moción de orden presentada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente
30 Municipal para que se incluya como Capítulo IV la presentación del dictamen N° 003-
31 18 de la Comisión Especial del Plan Regulador sobre el análisis del III Informe parcial
32 presentado por el Consorcio Rojas y Solano-Laboratorio de diseño.
33

34 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**
35

36 Avalar dicha moción y brindar el espacio solicitado dentro de la agenda para
37 la presentación del dictamen en mención.
38

39 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 254-18**
40

41 Acuerdo con el voto positivo de los regidores
42

- 43 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
44 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
45 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
46 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
47 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
48

49 Continúa con la segunda moción:
50

51 **CONSIDERANDO**
52

53 Moción de orden planteada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor
54 Propietario para que se incluya dentro de la agenda como Capítulo V la presentación
55 del Informe de seguimiento a acuerdos municipales N° 5, correspondiente al mes
56 de abril de 2018.



1 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

2
3 Avalar dicha moción y brindar el espacio solicitado para la presentación del informe
4 en mención por parte de la Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente de
5 Secretaría.

6
7 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 255-18**

8
9 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 10
11 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
12 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
13 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
14 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
15 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

16
17 Se presenta la tercera moción:

18
19 **CONSIDERANDO**

20
21 Moción de orden planteada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor
22 Propietario para que se brinde un espacio dentro de la agenda como Capítulo VI la
23 escogencia de los representantes ante la Asamblea de la Unión Nacional de
24 Gobiernos Locales (UNGL) para la elección de la Junta Directiva.

25
26 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

27
28 Avalar dicha moción y brindar el espacio solicitado dentro de la agenda para la
29 elección de los miembros para dicha Asamblea.

30
31 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 256-18**

32
33 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 34
35 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
36 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
37 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
38 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
39 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

40
41 Se continúa con la audiencia brindada a la Asociación de Ayuda al enfermo pableño,
42 externando que puede haber hasta un máximo de tres expositores por cuarenta
43 minutos.

44
45 Sra. Fressia Williams agradece el espacio brindado y externa que esta sesión es
46 muy importante ya que es la primera vez que un ente municipal las toma en cuenta
47 para conocer cuál es su trabajo y lo que hace la asociación. Procede a hacer una
48 referencia sobre los inicios, comentando que a raíz de la enfermedad terminal de un
49 señora, cinco mujeres se reunieron y se organizaron para ayudarla y asistirle ya que
50 el grupo familiar era muy pequeño. Después de fallecer la señora, el grupo continuo
51 ayudando, contando en ese momento con la ayuda de dos médicos quienes daban
52 consulta en un espacio brindado por la iglesia. Con los años y la integración de más
53 señoras se conformó un comité. En 1999 al denotar las grandes necesidades del
54 cantón, en cuanto a nivel de salud y enfermedades terminales, se dieron a la tarea
55 de conformar una asociación y así con la ayuda del Sr. Edgardo Campos, Abogado
56 se dio inicio a la misma. Durante muchos años se recibió ayuda del IMAS pero
57 posteriormente los sacaron del programa ya que había grupos que demandan más



1 atención. Agrega que la asociación ha sobrevivido con la realización de actividades
2 como bingos, ventas, colectas en la iglesia, puestos en ferias, donaciones, etc.
3 Alude que la asociación cubre todo el cantón, sin color político ni clase social;
4 anotando que no poseen una sede definida sino que se reúnen mensualmente en
5 la casa de cada una de los miembros. Indica que se cuenta con una Junta Directiva
6 cuyo objetivo principal es ayudar al enfermo de escasos recursos para que dentro
7 de su condición posea lo necesario y pueda llevar su enfermedad con calidad de
8 vida. Denota que la visión es identificar cada año a enfermos y tratar de ayudarlos.
9 Indica que se visita a los enfermos, se busca apoyo con profesionales en medicina
10 y realizar actividades para sufragar gastos que se poseen. Alude que actualmente
11 la asociación está conformada por 16 miembros, donde por sectores cada
12 compañera se encarga de llevar ayuda a los que necesitan. Menciona que al final
13 de año se visualizan los logros, fortalezas y debilidades. Comenta que cuenta con
14 insumos como camas, andaderas, sillas de ruedas, sillas de baño, bastones,
15 pañales, medicamentos y sustitutos alimenticios; financieramente se cuenta solo
16 con las donaciones, colectas y algunas rifas que se hacen entre los miembros de la
17 asociación. Indica que actualmente se atiende a más de cien personas con insumos
18 necesarios, así como con dinero para pasajes o citas médicas y otras necesidades
19 que presenten. Denota que la situación financiera de la asociación se ha visto
20 limitada ya sus miembros se han visto afectadas de salud y no han podido volver a
21 realizar actividades fuertes para recolectar dinero. Recalca que por ahora solo se
22 cuenta con la colecta de la iglesia y con las donaciones que se recogen casa por
23 casa. Es por lo anterior que hoy están aquí presentes, para que de ser posible y
24 conociendo su labor y el servicio brindado a la población enferma de escasos
25 recursos del cantón, puedan brindarle algún tipo de ayuda a esta asociación.
26

27 Sr. José Fernando Méndez denota que conoce de primera mano la asociación,
28 indica que su madre forma parte de la misma, quien no está presente ya que está
29 cuidando a su hija. Externa que desconocía que es la primera vez que tocan la
30 puerta del Gobierno Local, estando muy contento de que estén esta noche.
31 Comenta que conoce que están tramitando la compra de una silla de ruedas para
32 una persona del sector de la Puebla que cuenta con obesidad mórbida y que le
33 queda difícil trasladarse al hospital. Así mismo se ayudará a un niño de seis años
34 con leucemia y autismo, quien está internado en el Hospital Nacional de Niños,
35 quienes tienen muchos gastos en taxi y viven en una casa muy humilde. Agradece a
36 la asociación por tomar en cuenta estos casos que pasarían inadvertidos por la
37 población. Agrega que se apersonó a la bodega que poseen, donde efectivamente
38 poseen mucho equipos los cuales son antiguos y algunos están dañados, por lo que
39 considera importante que este Gobierno Local tuviera algún tipo de partida para la
40 reparación de estos equipos. Alude que por obvias razones no podría votar ningún
41 acuerdo municipal que brinde dinero a esta asociación, ya que su madre forma parte
42 de la misma, pero solicita la colaboración a los compañeros para que se sensibilicen
43 ante esta problemática. Externa que se debe inhibir a la señora María de los Ángeles
44 Artavia de las votaciones ya que ella forma parte de la asociación. Recalca que el
45 interés de la asociación es muy noble, cubriendo todo el cantón.
46

47 Sra. Fressia Williams indica que el grupo existe desde hace muchos años siendo el
48 único en esa data, esperando poder contar con la ayuda de este Concejo para poder
49 continuar con su labor.
50

51 Sr. Yojhan Cubero agradece la presencia y por el excelente trabajo que realizan ad
52 honorem por los vecinos del cantón. Externa que como miembro de la Comisión de
53 Hacienda y Presupuesto está de acuerdo en analizar la opción de que para el
54 próximo presupuesto se pueda incluir algún tipo de ayuda para la asociación.
55

56 Sra. María de los Ángeles Artavia alude que está muy contenta de formar parte de
57 este grupo de apoyo, constándole las ayudas que brindan a los pableños.



1 Destacando que sus miembros son personas muy valiosas, solicitando pasen al
2 frente para que las conozcan los miembros de este Concejo Municipal. Externa que
3 en las compañeras no poseen una computadora para hacer su trabajo pero que esto
4 no es impedimento para que salgan adelante.

5
6 Sr. José Fernando Méndez que nadie está exento de enfermarse y que a futuro
7 está asociación puede brindarles la ayuda.

8
9 Sra. Flory Cordero da las buenas noches e indica que es la esposa del Sr. Edwin
10 León, y que hoy están acá solicitando la colaboración para la asociación.

11
12 Sra. Nuria Valerio da las buenas noches y comenta que es la secretaria de la
13 Asociación y vive por la MABE, y que trabajan con mucho amor por los enfermos
14 del cantón.

15
16 Sra. Flor Alicia Hernández da las buenas noches y comenta que es la
17 Vicepresidenta y reside por la Calle Real, denota que el objetivo de estar hoy es que
18 le puedan ayudar a la asociación.

19
20 Sra. Claribel Campos da las buenas noches y agrega que vive por la Calle Real, y
21 que el objetivo de la asociación es ayudar a las personas más necesitadas del
22 cantón, solicitando se pongan una mano en el corazón y puedan colaborar.

23
24 Sra. María de los Ángeles González indica que vive en Calle Real, y que está muy
25 contenta de ser miembro de la asociación ya que aportan un granito de arena al dolor
26 humano de los más necesitados del cantón.

27
28 Sr. Rafael Ángel Vindas felicita las presentes por su encomiable labor e indica que
29 el Concejo de Distrito posee aproximadamente 2 millones de colones, los cuales
30 consultará si legalmente se puede adjudicar los mismos a la asociación.

31
32 Sr. Bernardo Porras da las buenas noches a los presentes y externa que para las
33 familias en pobreza extrema se les dificulta solventar este tipo de necesidades, por
34 lo cual es importante la labor que hacen ayudando a las mismas. Alude que comprar
35 algún tipo de medicamento que la CCSS no brinda es caro y que muchas veces los
36 genéricos no son lo mismo. Agrega que dentro de la modificación que se presentará
37 el próximo lunes se incluyeron un poco de recursos para dicha asociación,
38 esperando que no haya ningún inconveniente en su aprobación. Indica que no cierra
39 puertas para que dentro del presupuesto del próximo año se incluya dinero. Alude
40 que se ha hablado de hacer algún tipo de actividad con los diferentes grupos del
41 cantón y así lograr recaudar fondos. Consulta a la señora Fressia Williams si el
42 Gobierno Local anteriormente les ha colaborado a través del tiempo con alguna
43 donación.

44
45 Sra. Fressia Williams denota que hace muchos años hicieron un donativo en
46 pañales pero que los mismos les provocaron alergia a las personas; denota que se
47 donó unas sillas. Alude que en su momento también recibieron ENSURE.

48
49 Sr. Bernardo Porras indica que para la compra de producto no se puede denotar
50 una marca específica ya que el cartel no lo permite, pero que el mismo se puede
51 justificar bien y obtener lo que se requiera.

52
53 Sra. Fressia Williams alude que conoce sobre el procedimiento pero que en el caso
54 de un enfermo no se puede jugar con la salud. Menciona que los proveedores que
55 tienen brindan servicio a muchos otros lugares del cantón y anexos.



1 Sr. José Fernando Méndez denota que se encuentra muy feliz de saber que la
2 Alcaldía ha tomado en cuenta esta asociación, comentando que la modificación que
3 se presente será remitida a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis
4 y posterior envío de dictamen al Concejo Municipal. Sugiere al Sr. Rafael Ángel
5 Vindas que si es decisión de los miembros del Concejo de Distrito, pueden utilizar
6 los recursos de partidas para la donación de sillas de ruedas, camas, colchones,
7 etc. Menciona que se compromete a suscribir un oficio para solicitar una audiencia
8 con la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Diputada Electa para que pueda atender a la
9 asociación y analizar la opción de poder colaborarles.

10
11 Sra. Betty Castillo externa su admiración por la labor que realiza la asociación,
12 consultando que día se reúnen.

13
14 Sra. Fressia Williams responde que el sacerdote les brindó la oportunidad de
15 realizar una colecta los terceros domingos del mes, por lo cual al jueves siguiente
16 se reúnen a las 3pm en la casa de alguna de los miembros. Comenta como
17 anécdota que muchas veces ha pensado renunciar pero que es más fuerte la
18 voluntad de ayudar a los más necesitados.

19
20 Sra. Betty Castillo indica que tiene doce años de pertenecer al comité de ayuda
21 social de Miraflores, y que le gustaría unirse a esta asociación.

22
23 Sra. Fressia Williams recalca que Miraflores es un sector donde hay muchas
24 personas enfermas a las cuales se les brinda ayuda.

25
26 Sra. Betty Castillo consulta que si existe algún inconveniente en que haya algunas
27 personas que quieran dar un donativo de dinero a lo que la Sra. Fressia Williams
28 responde que no, y que más bien están divididas en sectores para poder recoger
29 las ayudas.

30
31 Sra. Fressia Williams externa que desde que se fundó la asociación ha sido la
32 presidenta, lo cual requiere de tiempo y trabajo, contando con el apoyo de sus
33 familias. Señala que muchos grupos de ayuda se tornan muy individualistas y no les
34 gusta cooperar. Denota que hoy se va muy entusiasmada y esperanzada por
35 haberlas recibido hoy y comprometido con la asociación.

36
37 Sra. Ericka Esquivel comenta que dicha asociación le ayudó mucho cuando su
38 padre estuvo en cama, al igual que con su madre y hermano, por lo cual externa su
39 infinito agradecimiento, poniéndose a disposición cuando necesitan colaboración.

40
41 Sr. José Fernando Méndez recalca que la Sra. Ericka Esquivel sirvió por casi veinte
42 años en la Asociación del CEN CINAI ayudando a los niños más necesitados del
43 cantón, considerando que tiene bastante potencial para formar parte de la
44 Asociación.

45
46 Sr. Julio César Benavides felicita a las señoras por el trabajo que realizan, así como
47 el apoyo de la fracción Unidad Social Cristiana, siendo uno de sus principios la
48 dignidad del ser humano. Espera en pocos días brindar el apoyo que se visualizó
49 desde la Administración Municipal.

50
51 Sr. Omar Sequeira da las buenas noches y externa que se siente orgulloso de vivir
52 en un cantón donde hay un grupo como las señoras presentes hoy, quienes hacen
53 una labor que las enaltece. Denota que se siente comprometido con la asociación,
54 ya que en algún momento sufrió un accidente y la asociación le brindó una silla de
55 ruedas, por lo cual vive agradecido y en deuda. Alude que la fracción de Liberación
56 Nacional se compromete a donar una silla de ruedas.



1 Sr. José Fernando Méndez agradece a la Alcaldía por el acercamiento con la
2 asociación, así como a los compañeros de este Concejo Municipal, considerando
3 que fue una audiencia muy provechosa.

4
5 Sra. Fressia Williams agradece el recibimiento brindado hoy, esperando que Dios
6 los ilumine en el trabajo de cada día.

7
8 Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos se decreta un receso.

9
10 Se reanuda la sesión.

11
12 Sr. José Fernando Méndez procede a presentar el dictamen N° 003-2018 de la
13 Comisión Especial del Plan Regulador, donde se procedió con el análisis del III
14 informe parcial presentado por el Consorcio Rojas y Solano-Laboratorio de Diseño.
15 Comenta que se presentó un mapa de la zona por donde se encuentra el
16 Condominio Hacienda Las Flores con una cuchilla paralela a la carretera nacional
17 03 hasta la entrada de los Lagos y subiendo al Mall Paseo de las Flores, donde
18 proponen tres calles, una en Santo Domingo de Heredia y otra que pasa por
19 Condominios. Menciona que le interesa mucho la zona de las Cruces, la cual es
20 como un lienzo, siendo que el Plan Regulador debe contener propuestas para esta
21 zona en particular. Agrega que las únicas ciclo vías que se podrían implementar son
22 las que conecten estaciones de trenes y universidades, por lo cual el acuerdo
23 adoptado el lunes para enviar al MOPT es de suma importancia ya que los trabajos
24 pueden convertirse en una barrera física para esta idea.

25 26 **CONSIDERANDO**

27
28 **Dictamen N° 003-18 de la Comisión Especial del Plan Regulador de la**
29 **reunión celebrada el día 17 de mayo de 2018, que versa:**

30 **Preside:**

- 31 ▪ Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor Propietario

32 **Miembros de la Comisión:**

- 33 ▪ Sr. Julio Benavides Espinoza, Regidor Propietario
34 ▪ Arq. Allan Alfaro Arias, Sección de Infraestructura Privada
35 ▪ Santiago Baizán Hidalgo, Director Departamento de Desarrollo y Control
36 Urbano
37 ▪ Lic. Miguel Cortés Sánchez, Sección de Plantificación y Ordenamiento
38 Territorial
39 ▪ Lic. Fernando Corrales Barrantes, Representante de la Comunidad
40 ▪ Sr. José Rogelio López Mora, Representante de la Comunidad

41
42 **Tema:** Análisis del III informe parcial presentado por el Consorcio Rojas y Solano-
43 Laboratorio de Diseño.

44 **CONSIDERANDO**

- 45 1. Oficio MSPH-AM-NI-094-2018, suscrito por el Sr. Bernardo Porrás López,
46 Alcalde Municipal, donde remite el tercer informe parcial del Consorcio Rojas
47 y Solano, Laboratorio y Diseño.



- 1 2. Acuerdo municipal CM 231-18 adoptado en la sesión ordinaria N° 20-18
2 celebrada el día 14 de mayo de 2018, mediante el cual, se remite el oficio
3 citado a la Comisión Especial del Plan Regulador para que realice el análisis
4 que corresponda.
- 5
6 3. Que analizado el informe, esta Comisión, detectó las observaciones que se
7 enumeran a continuación:
 - 8
9 3.1. Que el documento carece de fundamentación en los informes técnicos
10 que conforman el diagnóstico. Falta apoyar los argumentos en
11 estadísticas presentadas previamente y la utilización de tablas,
12 gráficos y mapas.
 - 13 3.2. Que el documento en general requiere de una ampliación y mayor
14 explicación de los problemas identificados puntualmente en el
15 territorio así como las posibles soluciones a los mismos (al menos
16 generales en este informe) tomando en consideración la legislación de
17 orden vial y urbano vigente.
 - 18 3.3. La figura N° 01, contiene propuestas viales que deben ser analizadas
19 en conjunto con el equipo técnico de esta Municipalidad, debido a que
20 las planteadas en el presente informe carecen de fundamentación
21 técnica y no se ajustan a la condición real del territorio. Por ejemplo
22 existen propuestas viales que atraviesan condominios o que son
23 trazadas en el cantón de Santo Domingo de Heredia. Se considera
24 que hace falta una exposición amplia de este tipo de planteamientos
25 para solucionar los problemas viales del cantón, no solo en la zona
26 industrial, sino también en otras áreas donde predominan los terrenos
27 vacantes.
 - 28 3.4. En el informe se menciona la implementación de ciclo vías, por lo que
29 se solicita que al menos se identifiquen las rutas más atractivas de
30 acuerdo a las características de las vías, sitios de interés y la
31 potencialización de la movilidad intermodal.
 - 32 3.5. Que se debe identificar posibles cambios en las rutas de autobuses
33 existentes o proponer nuevas que permitan conectar de una manera
34 eficiente la estación del tren de Miraflores con el resto del cantón.
 - 35 3.6. En el pronóstico deben estar claramente plasmadas las propuestas de
36 mejoramiento vial que tiene el Ministerio de Obras Públicas de
37 Transporte (MOPT) para el cantón. Pues de estas dependerán



1 mayoritariamente las propuestas que se pueden generar a nivel local.
2 Es importante concertar una reunión con personeros del MOPIT para
3 abordar este tema.

4 3.7. Sobre el formato de la presentación de tablas y gráficos, se deben
5 estandarizar los mismos. En el caso de los gráficos se debe procurar
6 que se presenten los datos de mayor a menor.

7 3.8. En cuanto al tema de vivienda es necesario plantear posibles
8 soluciones a los sitios problemáticos identificados en el cantón,
9 inclusive se espera que se presente una línea estratégica de cómo
10 será atendido este problema en el Plan Regulador o que herramientas
11 planteará el mismo en función de las características de cada caso en
12 particular. Solicitamos en este informe desarrollar al menos dos casos
13 específicos.

14 3.9. Se valora positivamente la intención del consultor de presentar casos
15 de éxito europeos. No obstante nos gustaría que utilicen ejemplos
16 ajustados a nuestra realidad, ya sean nacionales, centroamericanos o
17 latinoamericanos. Por ejemplo se puede considerar el proyecto de
18 Rutas Naturbanas como alternativa para la gestión de la ribera de
19 nuestros ríos.

20 3.10. En este informe de pronóstico es importante que se visibilicen aquellos
21 actores que inciden en el territorio de alguna u otra manera, con o sin
22 plan regulador.

23 3.11. En cuanto al proyecto de Saneamiento Ambiental que está
24 coordinando esta Municipalidad con la ESPH, no se observa que se
25 haga referencia al mismo, lo cual es un tema importante que se debe
26 considerar.

27 4. Acta N° 04-18 de la reunión celebrada el día 17 de mayo de 2018, donde se
28 analizó el tema.

29 RECOMENDACIONES

30 Se le recomienda al honorable Concejo Municipal:

31 Solicitar a la Administración Municipal proceda a remitir las observaciones que se
32 desglosan en el considerando N° 3, a la Comisión de Supervisión Técnica del
33 Estudio del Plan Regulador, para que realice el análisis respectivo y emita el
34
35



1 documento que haga constar que los cambios propuestos fueron tomados en
2 cuenta.

3
4 Firma de los miembros de la Comisión Especial del Plan Regulador.

5
6 Sr. José Fernando Méndez Vindas

Sr. Julio Benavides Espinoza

7 Regidor Municipal

Regidor Municipal

8
9 Sr. Miguel Cortés Sánchez

Sr. Allan Alfaro Arias

10 Sección de Ordenamiento

Sección de Infraestructura Privada

11
12 Sr. José Rogelio López Mora

Sr. Santiago Baizán Hidalgo

13 Representante de la comunidad

Departamento de Desarrollo y Control Urbano

14
15 Sr. Fernando Corrales Barrantes

16 Representante de la Comunidad

17 _____ UL _____

18
19 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

20
21 Avalar dicho dictamen y solicitar a la Administración Municipal proceda a remitir las
22 observaciones que se desglosan en el considerando N° 3, a la Comisión de
23 Supervisión Técnica del Estudio del Plan Regulador, para que realice el análisis
24 respectivo y emita el documento que haga constar que los cambios propuestos
25 fueron tomados en cuenta.

26
27 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 257-18**

28
29 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 30
31 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
32 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
33 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
34 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
35 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

36
37
38 Se continúa con la presentación del Seguimiento de acuerdos del mes de abril de
39 2018, el cual está a cargo de la Sra. María José Esquivel, Asistente de Secretaría.

40
41 Sra. María José Esquivel da inicio a la presentación:



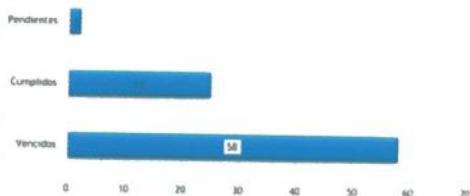
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS MUNICIPALES N° SCM-SAM-005-2018

Elaborado por: María José Espinoza Rojas
Asistente Secretaría Concejo Municipal

1
2

RESUMEN EJECUTIVO

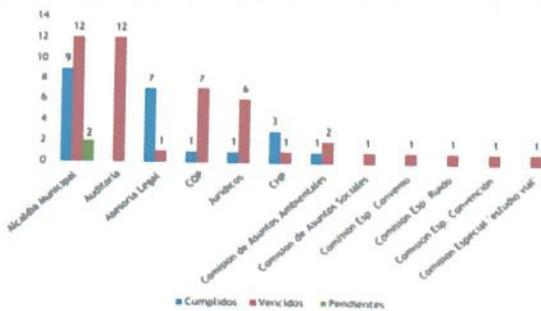
Gráfico 1: Estado General de los Acuerdos Municipales



Fuente: Secretaría del Concejo Municipal San Pablo de Heredia

3
4

Gráfico 2: Responsables Internos de Acuerdos del Concejo Municipal

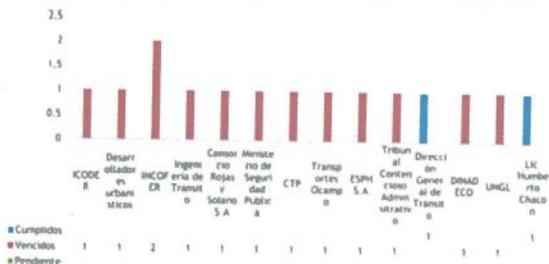


Fuente: Secretaría del Concejo Municipal San Pablo de Heredia

SÍNTESIS DE DATOS

5
6

Gráfico 3: Responsables Externos de Acuerdos del Concejo Municipal



Fuente: Secretaría del Concejo Municipal San Pablo de Heredia

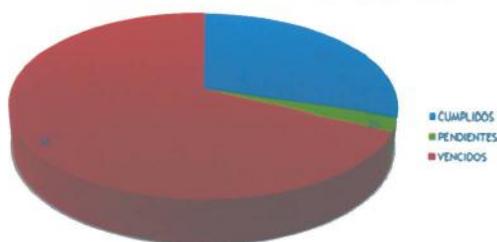
SÍNTESIS DE DATOS

7
8



CONCLUSIONES

Resultado final de los acuerdos municipales



1
2

GRACIAS POR SU
ATENCIÓN!!

3
4

5 Sr. José Fernando Méndez alude que esta semana se procederá a analizar en las
6 comisiones algunos temas ya que podrán darse por cumplido en el próximo informe.

7

8

9 Se propone los siguientes acuerdos para declararlos que carecen de interés actual:

9

10

CONSIDERANDO

11

12

- I. Acuerdo municipal CM 220-17 adoptado en la sesión ordinaria N° 21-17 celebrada el día 22 de mayo de 2017, sobre gestionar ante el Sr. Luis Gustavo Mata Vega, Ministro de Seguridad Pública, la instalación de la Policía Distrital que por derecho le corresponde al Distrito de Rincón de Sabanilla de San Pablo de Heredia.

13

14

15

16

17

18

- II. Oficio DIGMV-1322-2017, recibido vía fax el día 09 de junio de 2017, suscrito por la Sra. Maristella Vaccari Gil, Directora de Despacho del Ministerio de Seguridad Pública, informando que el acuerdo CM 220-17 fue trasladado al Sr. Juan José Andrade Morales, Viceministro de Unidades Regulares y Director General de la fuerza Pública, para la atención y respuesta pertinente, conforme en derecho corresponda.

19

20

21

22

23

24

25

- III. Acuerdo municipal CM 573-17 adoptado en la sesión extraordinaria N° 19-17E celebrada el día 08 de noviembre de 2017, mediante el cual, se ratificó el acuerdo CM 220-17, para que en un plazo no mayor a diez días se pronunciará como corresponda.

26

27

28

29

30

- IV. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015, mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar el cumplimiento de los acuerdos.

31

32

33



1 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

2 Desestimar los acuerdos municipales CM 220-17 y CM 573-17, dado que carecen de interés
3 actual.

4 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 258-18**

5
6 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 7
8 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
9 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
10 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
11 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
12 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
13

14 **CONSIDERANDO**

- 15
16 I. Oficio CPEM-343-18, recibido vía correo el día 10 de abril de 2018, suscrito
17 por la Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,
18 remitiendo a consulta el expediente N° 20.631 " Ley que modifica el artículo
19 12 y 13 en sus incisos e) y p) del Código Municipal, Ley N° 7794 y sus
20 reformas".
21
22 II. Acuerdo municipal CM 189-18 adoptado en la sesión ordinaria N° 16-18
23 celebrada el día 16 de abril de 2018, mediante el cual, se remite el oficio
24 citado a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y
25 posterior dictamen.
26
27 III. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
28 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
29 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar
30 el cumplimiento de los acuerdos.
31

32 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

33
34 Desestimar el acuerdo municipal CM 189-18, dado que carece de interés actual.

35
36 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 259-18**

37
38 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 39
40 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
41 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
42 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
43 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
44 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
45

46 **CONSIDERANDO**

- 47
48 I. Oficio CPEM-348-18, recibido vía correo el día 24 de abril de 2018, suscrito
49 por la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas III, Asamblea
50 Legislativa, donde remite a consulta el Expediente N° 19.465 " Contratos de
51 Gestión Local."
52
53 II. Acuerdo municipal CM 210-18 adoptado en la sesión ordinaria N° 18-18
54 celebrada el día 30 de abril de 2018, mediante el cual, se remite el oficio



1 citado a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y
2 posterior dictamen.

- 3
4 III. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
5 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
6 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar
7 el cumplimiento de los acuerdos.

8
9 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

10
11 Desestimar el acuerdo municipal CM 210-18, dado que carece de interés actual.

12
13 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 260-18**

14
15 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 16
17 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
18 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
19 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
20 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
21 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
22

23
24 Se proponen los siguientes acuerdos para ratificar:

25
26 **CONSIDERANDO**

- 27 I. Acuerdo municipal CM 557-17 adoptado en la sesión ordinaria N° 45-17
28 celebrada el día 06 de noviembre de 2017, donde se le solicitó al Ing. Junior
29 Araya Villalobos, Director Departamento de Ingeniería de Tránsito, MOPT, se
30 pronuncie en el menor tiempo sobre el estudio de impacto vial del sector
31 suroeste del cantón de San Pablo de Heredia, elaborado por la Ing. Natalia
32 Marín Villalobos y por el Ing. Zehirit Quesada Ramírez, consultores viales
33 S.A.
34
35 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
36 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
37 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar
38 el cumplimiento de los acuerdos.
39

40 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

41 Ratificar el acuerdo CM 557-17 para que el Ing. Junior Araya Villalobos, Director
42 Departamento de Ingeniería de Tránsito, MOPT, se pronuncie en los términos que
43 corresponda en un plazo no mayor a diez días hábiles.

44 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 261-18**

45
46 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 47
48 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
49 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
50 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
51 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
52 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
53

54 **CONSIDERANDOS**



- 1 I. Acuerdo municipal CM 79-18 adoptado en la sesión ordinaria N° 09-18
2 celebrada el día 26 de febrero de 2018, donde se le instruyó a la
3 Administración Municipal para que inicie el trámite de la contratación externa
4 de un profesional en Ciencias Económicas para que realice un estudio
5 económico en el corto, mediano y largo plazo (estudio a 10 años), esto con
6 el propósito de conocer el costo y viabilidad financiera que significaría la
7 implementación de la Convención Colectiva de la Municipalidad de San
8 Pablo de Heredia.
9
- 10 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
11 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
12 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar
13 el cumplimiento de los acuerdos.
14

15 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

16 Ratificar el acuerdo municipal CM 79-18 para que la Administración Municipal,
17 proceda a iniciar el trámite correspondiente y remita a conocimiento de este Concejo
18 Municipal, los términos de referencia del cartel respectivo. Lo anterior en un plazo
19 impostergable de diez días hábiles.

20 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 262-18

21 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 22
23
24 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
25 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
26 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
27 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
28 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
29

30 CONSIDERANDOS

- 31 I. Acuerdo municipal CM 112-18 adoptado en la sesión ordinaria N° 10-18
32 celebrada el día 05 de marzo de 2018, mediante el cual, se le solicitó a la
33 Administración Municipal que mediante la Sección de Archivo Municipal, se
34 realice una recopilación de toda la información histórica anterior al 18 de julio
35 de 1961, que exista en el Archivo Nacional sobre los límites del cantón de
36 San Rafael y el cantón Central de Heredia. Lo anterior en un plazo no mayor
37 a un mes calendario.
38
- 39 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
40 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
41 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar
42 el cumplimiento de los acuerdos.
43

44 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

45 Ratificar el acuerdo municipal CM 112-18, para que la Administración Municipal en
46 un plazo no mayor a 10 días hábiles, remita la información solicitada.

47 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 263-18

48 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 49
50
51 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
52 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana



- 1 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 2 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 3 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
- 4

5 **CONSIDERANDOS**

- 6 I. Acuerdo municipal CM 139-18 adoptado en la sesión ordinaria N° 12-18
- 7 celebrada el día 19 de marzo de 2018, mediante el cual, se le solicitó a la
- 8 Administración Municipal que presente el diseño de la ampliación del puente
- 9 sobre la Quebrada Gertrudis en Rincón de Ricardo.
- 10
- 11 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
- 12 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
- 13 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar
- 14 el cumplimiento de los acuerdo.
- 15

16 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

17 Ratificar el acuerdo municipal CM 139-18, para que la Administración Municipal en

18 un plazo no mayor a 10 días hábiles, remita el diseño solicitado.

19 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 264-18**

20 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

21

22

- 23 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 24 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 25 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 26 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 27 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
- 28

29 **CONSIDERANDOS**

- 30 I. Acuerdo municipal CM 166-18 adoptado en la sesión ordinaria N°05-18E
- 31 celebrada el día 02 de abril de 2018, donde se le solicitó a la Sra. Carolina
- 32 Castro Delgado, Directora Regional de Heredia (DINADECO), informe a este
- 33 Concejo Municipal cuales son los plazos mínimos que se aceptan para llevar
- 34 a cabo la firma de convenios para ejecutar proyectos por parte de las
- 35 Asociaciones de Desarrollo.
- 36
- 37 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
- 38 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
- 39 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar
- 40 el cumplimiento de los acuerdo.
- 41

42 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

43 Ratificar el acuerdo municipal CM 166-18, para que la Sra. Carolina Castro Delgado,

44 en un plazo no mayor a 10 días hábiles, remita la información solicitada.

45 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 265-18**

46 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

47

48

- 49 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 50 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 51 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana



- 1 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
2 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
3

4 **CONSIDERANDOS**

- 5 I. Acuerdo municipal CM 198-18 adoptado en la sesión extraordinaria N° 06-
6 18E, celebrada el día 18 de abril de 2018, mediante el cual, se le solicitó a la
7 Unión Nacional de Gobiernos Locales su colaboración para desarrollar una
8 capacitación que contemple aspectos jurídicos puntuales y funcionales,
9 aplicables en la labor de la Secretaría del Concejo Municipal.
10
11 II. Oficio N° MSPH-CM-SC-EXT-010-2018 de fecha 23 de abril de 2018,
12 suscrito por la Sra. Lineth Artavia González, Secretaria de este Concejo
13 Municipal, remitiendo los temas de interés para recibir capacitación.
14
15 III. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
16 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,
17 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar
18 el cumplimiento de los acuerdo.
19

20 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

21 Ratificar el acuerdo municipal CM 198-18 para que la Unión Nacional de Gobiernos
22 Locales, se pronuncie sobre dicha solicitud en los términos que corresponda. Lo
23 anterior en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

24 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 266-18**

25 Acuerdo con el voto positivo de los regidores
26
27

- 28 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
29 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
30 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
31 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
32 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
33

34 **CONSIDERANDOS**

- 35 I. Acuerdo municipal CM 205-18 adoptado en la sesión ordinaria N° 17-18
36 celebrada el día 23 de abril de 2018, para que en conjunto con la
37 Administración Municipal se coordine la visita del futuro Ministro de
38 Seguridad Pública o con quien su persona asigne, para exponer en
39 compañía de los miembros de la Fuerza Pública del cantón, la gran
40 necesidad de poder aumentar la cantidad de policías para un mejor
41 control de la seguridad y así brindar un excelente servicio en beneficio de
42 los ciudadanos de San Pablo de Heredia.
43
44 II. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,
45 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de
46 2015, mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para
47 verificar el cumplimiento de los acuerdo.
48

49 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

50 Ratificar el acuerdo CM 205-18 para que la Administración Municipal, proceda a
51 gestionar dicha visita, esto en un plazo no mayor a quince días naturales.

**1 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 267-18**

2
3 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 4
5 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
6 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
7 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
8 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
9 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

10
11 Sr. Bernardo Porras comenta que hace poco se sostuvo una reunión con la
12 Directora Regional, Kattia Cubillo, donde se abordó el tema y se hará la gestión.
13 Alude que se está con el proyecto de ley para que los policías de Fuerza Pública
14 puedan hacer partes, esperando que en este cantón se implemente a corto plazo.
15 Menciona que es importante retomar el convenio con el Ministerio y lograr una
16 nueva firma. Indica que en los próximos días se estará enviando la nota y la
17 invitación a los vecinos posteriormente, analizando que la reunión se pueda hacer
18 en el Centro Cultural para que pueda asistir bastante gente.

19
20 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

21 CONSIDERANDO

- 22
23
24 1. Oficio MSPH-DCU-PT-DI-013-2017, de fecha 18 de diciembre de 2017,
25 suscrito por el Sr. Miguel Cortés Sánchez, Jefe Sección de Planificación y
26 Ordenamiento Territorial, donde remite solicitud de certificado de uso de
27 suelo por parte de la firma SBA Torres de Costa Rica LTDA, para ubicar un
28 poste de telecomunicaciones en vía pública cerca del Condominio Altos de
29 Palermo.
30
31 2. Acuerdo municipal CM 663-17 adoptado en la sesión ordinaria N° 51-17
32 celebrada el día 18 de diciembre de 2017, mediante el cual, se remitió el
33 oficio citado a la Comisión de Obras Públicas para su respectivo análisis y
34 posterior dictamen según corresponda.

35 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

36
37 Instruir a la Administración Municipal para que por medio del Sr. Miguel Cortés
38 Sánchez, Jefe de Sección de Planificación y Ordenamiento Territorial, en un plazo
39 de diez días hábiles presente una propuesta de actualización del Reglamento
40 General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones del cantón de San
41 Pablo de Heredia.

42 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 268-18

43
44 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 45
46 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
47 II. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
48 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
49 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
50 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

51
52 Sr. José Fernando Méndez señala que dicho tema se debe abordar de cero, siendo
53 esto difícil de verlo en la Comisión ya que se desconocen las especificaciones
54 técnicas, por lo cual se sugiere que la parte de Ordenamiento Territorial lo presente.



1 Se continúa con la elección de los representantes para la Asamblea de la UNGL; la
2 cual se llevará a cabo el jueves 31 de mayo de 2018 en el Hotel Wyndham
3 Herradura a las 8am en su primera convocatoria.
4

5 Sr. Rafael Ángel Vindas nombra al Sr. Bernardo Porras para que sea el
6 representante ante dicha Asamblea.
7

8 Sr. Bernardo Porras indica que por parte de la UNGL le había llegado un documento
9 para integrarse como Alcalde directamente y que si asistirá a la Asamblea.
10

11 Se propone el siguiente acuerdo:
12

13 CONSIDERANDO

14
15 Propuesta planteada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente
16 Municipal, para que se proceda con el nombramiento de un representante para que
17 asista como delegado correspondiente ante la Asamblea Nacional de
18 Municipalidades convocada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
19 para el día jueves 31 de mayo de 2018, lo anterior en apego al artículo 8 de sus
20 estatutos.
21

22 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

23
24 Nombrar al siguiente miembro como representante de este Concejo Municipal ante
25 la Asamblea Nacional de Municipalidades:

- 26 a) Bernardo Porras López, N° Cédula 5-0193-0295
27

28 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 269-18

29 Acuerdo con el voto positivo de los regidores
30

- 31
32 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
33 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
34 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
35 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
36 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
37

38 CAPITULO VII. Cierre de Sesión

39
40 AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE
41 MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
42 EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO OCHO- DIECIOCHO- E.
43

44
45
46
47
48 Sr. José Fernando Méndez Vindas
49 Presidente Municipal
50



44
45
46
47
48 Sra. Lineth Artavia González
49 Secretaria Concejo Municipal
50



última línea